

EL PROGRESO

Biblioteca Provincial

Laguna

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

ACTUALIDAD

La inquisición en los conventos

Acaba de ocurrir en Madrid un suceso sensacional que viene a confirmar la siniestra idea de que cada convento es una reminiscencia, una sucursal de la Inquisición.

Una joven llamada Teresa Torres Martín, de 19 años, ingresó en el convento de monjas Obispatas, hace dos años. Sus padres, que la visitaban con frecuencia, venían observando con la natural alarma, que su hija adelgazaba muchísimo y que su cara antes fresca y alegre, tomaba ahora un color enfermizo y triste.

Las entrevistas entre los padres y su hija, siempre tenían lugar a presencia de dos monjas. Jamás consiguieron hablarla a solas. Cuando le preguntaban la causa de su tristeza y falta de salud, la infeliz joven bajaba los ojos como aterrizada por la presencia de las dos monjas y rehuía toda contestación.

Tan enfermiza llegaron a verla sus padres que adoptando una actitud resuelta la sacaron del convento.

Una vez en casa, llamaron al médico particular D. Guzmán Tejero Moreno, que al practicar un reconocimiento facultativo a la joven, encontró el cuerpo de ésta convertido en una horrible llaga. A poco, Teresa perdió el conocimiento y comenzó a delirar, pronunciando palabras incoherentes.

«¡Hay que me muero! ¡Que me matan! ¡Jesús qué suplicio! ¡No puedo más! ¡Que me arrancan la carne!» En vista de esto se dió aviso al Juzgado, y cuando Teresa recobró el conocimiento fué interrogada, sacándose en conclusión que en el convento la habían sometido a horribles suplicios para que se dedicase a la contemplación de Dios.

Pocos días después se presentó en el Juzgado el padre de la infeliz muchacha, manifestando, presa de trágica desesperación, que su hija había muerto.

El juez se negó a conceder permiso para enterrarla y ha ordenado que se practique la autopsia al cuerpo de Teresa.

Este es el horrible suceso que, al conocerse, ha producido enorme sensación. Sería curioso averiguar lo que piensan de él esas damas de Estropajosa, entretenidas, a falta de otras ocupaciones más útiles y nobles, en visitar talleres de modistas a caza de jóvenes incautas para ensayar en ellas torturas inquisitoriales.

Los instrumentos de tortura encontrados en algunos conventos de Barcelona cuando los sucesos de Julio, y esa infeliz joven que acaba de morir víctima de horribles martirios, confirman plenamente el siniestro presentimiento que todos albergábamos de lo que se hace en los conventos.

Y cuando de estos antros trasciende al público algo de lo que en ellos sucede, cuántos crímenes, cuantas miserias no quedarán ocultas entre sus muros fríos y solitarios.

Virtudes de la literatura

D'ANNUNZIO ARROJADO

«La Razione», de Roma, publica un relato que dice haberle sido hecho por una persona recientemente llegada de París y relativo a los apuros financieros en que ahora se encuentra Gabriel d'Annunzio, que está en Francia, como es sabido, desde hace varios meses.

Hé aquí lo que refiere La Razione: «El célebre novelista, para salir del ahogo del momento, se acercó al director de un periódico parisiense a ofrecerle una novela.

—Con mucho gusto—contestó el director.—Es para mí diario una fortuna inesperada.

—Sólo que el precio que necesito pedir es algo elevado.

—¿Cuánto?

—Cien mil francos.

—¿Y qué son cien mil francos por una novela de Gabriel d'Annunzio?

—Pues bien, necesito un pequeño anticipo de 25.000 francos.

—Eso no entra en nuestras costumbres. Entréguenos usted la mitad de la novela y entonces le daremos ese adelanto. Y en cuanto la novela se halle terminada, la cobrará usted toda inmediatamente.

No hubo, pues, manera de entenderse.

La persona recién llegada de París añade que el escritor ha repetido la tentativa cerca de la directora de un gran teatro.

—Estoy dispuesto, le dijo, a escribir un gran drama parisiense para su teatro de usted. ¿Me daría usted cien mil francos por él?

—Con entusiasmo. Lo haré anunciar en seguida y haré un reclamo monstruo. Lo pondré en ensayo al abrir la temporada.

—Perfectamente. Pero el caso es que yo necesito un adelanto de 25.000 francos.

—Eso está contra nuestras costumbres. Deme usted el manuscrito y le entregaré inmediatamente toda la cantidad. Pero antes nada absolutamente puedo darle.

Otras tentativas del insigne escritor no han tenido mejor resultado. ¡Pobre d'Annunzio, que pasa esos apuros de dinero en el momento mismo en que su último libro, «Forsae che si, forsae che no», acaba de ser traducido al francés y se halla en los escaparates de todas las librerías!

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Consejo de ministros

Madrid 8 (23). Se ha celebrado Consejo de ministros para tratar de los asuntos de actualidad. Según la nota oficiosa, el Sr. Canalejas comunicó a sus compañeros de gobierno las impresiones recibidas de Bilbao, exponiendo el estado actual del conflicto, que cree debe resolverse urgentemente para evitar grandes acontecimientos.

Se nombra una ponencia

El Consejo examinó detenidamente la cuestión, y en vista de las grandes dificultades que se presentan para solucionar el conflicto rápidamente, se acordó nombrar una ponencia compuesta del Presidente del Consejo y de los ministros de Hacienda y Fomento para resolver la huelga a la mayor brevedad.

Otros asuntos

El Consejo aprobó varios proyectos de ley, entre ellos uno de seguro popular sobre la vida y otro sobre paro involuntario.

Impresiones optimistas

Las últimas noticias de Bilbao acusan favorables impresiones sobre la huelga. Dicese que esta quedará solucionada en la presente semana.

De San Sebastián

Han regresado algunos regimientos que fueron a San Sebastián con motivo de la agitación clerical.

En todas las Vascoas las tranquilidad es completa.

En libertad

Han sido puestos en libertad los socios del Centro Vasco detenidos el sábado a la noche por dar gritos subversivos.

El juzgado militar instruye diligencias contra algunos de aquellos que incurrieron en delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones.

Adelantan también las diligencias sumariales contra los individuos de la Junta católica, a los que se instruye proceso por desacato.

Elógiense estas medidas del gobierno, que han devuelto la tranquilidad a los ánimos.

Los amigos de Urquijo continúan amenazando al gobierno desde los periódicos clericales, pero han desistido de enviarle telegramas injuriosos por haber pasado todos los anteriores despachos a manos del fiscal.

El COGO

Los diputados integristas dicen que se reservan su protesta para las Cortes, prometiéndose entorpecer todas las gestiones del gobierno.

En el mismo sentido expresan los elementos de la Defensa social.

Estos hallanse también disgustados por el abandono en que les ha dejado el partido conservador, al cual consideran responsable en gran parte de las persecuciones que sufre la Iglesia.

Añaden que están dispuestos a prescribir de la legalidad para hacer prevalecer sus derechos.

Mesa.

Obra nueva.

Nuevos episodios de Nick Carter.—Se publica por cuadernos a 20 céntimos.

De venta, Imprenta García Cruz

Lo que pide Tenerife

Nueva organización de Canarias

Informe presentado al Gobierno por la Comisión de esta Capital que se halla en Madrid.

PRIMERA PARTE

Inconvenientes del régimen actual

Los inconvenientes del régimen actual en Canarias, en lo que se refiere a la organización administrativa, son todos aquellos que presenta el sistema centralizador, agravados por la distancia de la Península. Reconocidos fueron estos inconvenientes por el Excmo. Sr. Conde de Romanones en la Memoria a que se ha hecho referencia, y relatarlos en detalle, sería ocioso empeño, pues penetrados y convencidos de los males del expedienteo, se hallan cuantos fijan la atención en los asuntos que se relacionan con la administración pública. Precisa descentralizar ésta y cambiar de régimen; pero importa acometer la reforma por modo tal que produzca beneficios generales a todas las islas, salvando la unidad provincial y dando elementos para el tranquilo progresar de los pueblos.

Acaso convendría establecer un régimen semejante a aquél que en lo antiguo dió un carácter típico al Archipiélago, celebrado por los historiadores y respecto del cual dice un ilustrado escritor contemporáneo, que los Cabildos ó Senados al frente de las tres islas de Tenerife, Gran Canaria y Palma, asumían un poder autonómico muy extenso, análogo al de los Senados de las repúblicas libres en la actual confederación imperial alemana; régimen por el cual, como escribía Viera y Clavijo, historiador de Canarias, «las islas y las ciudades de ellas formaban como otros tantos estados y repúblicas griegas, cada una gobernada por sus fueros, privilegios y ordenanzas municipales; cada una bajo la particular vigilancia de un Senado de hombres enteramente consagrados a la felicidad común y a cuya cabeza ponía la Corte un Magistrado que animaba el valor del Cuerpo.»

Mas, los tiempos han cambiado, las orientaciones de la política actual son otras, las tendencias gubernamentales distintas y las costumbres, a que ha dado origen la centralización a que por tanto tiempo hemos estado supeditados, darían carácter de utópicas a reformas encaminadas a establecer distinciones excesivas respecto de lo que constituye el modo y forma de administrar en las demás provincias de España, ó convertirían la de Canarias en organismo completamente diferente al que con tal denominación constituye el territorio de la Nación.

El Excmo. Sr. Conde de Romanones reconocía en la Memoria a que se ha hecho alusión, la necesidad de cambiar radicalmente el régimen, de descentralizar la administración pública en Canarias, de poner a su frente una autoridad rodeada del mayor prestigio y con facultades bastantes para resolver por sí las cuestiones, sin perjuicio de la apelación al

Poder central en la forma y de la manera más sencilla».

La situación geográfica del Archipiélago, su aislamiento en el Océano y las circunstancias que en él concurren, requieren efectivamente, que sea gobernado por un régimen a la sombra del cual se desenvuelva el comercio, la navegación y las industrias, que forman la base y dan vida a los pueblos modernos; régimen que suprima trabas; que facilite la administración pública en todos sus distintos ramos.

Mas, las medidas descentralizadoras que se adopten en los servicios públicos han de tener la virtualidad de favorecer todas las aspiraciones y no ser inspiradas en intereses de tal índole, que resulten con el privilegio de avivar el fuego de la discordia ó dar origen a protestas y perturbaciones; han de tener un carácter de generalidad en los beneficios que han de reportar a cada una de las islas.

Organización administrativa

Forman las Canarias una provincia, y ha de sujetarse por ello, en su estructura general, a lo que las leyes han establecido para las demás que integran el territorio de la Nación; pero siendo una agrupación de islas, cada una con fisonomía propia, cabe procurar en la administración de ésta ciertas diferencias plenamente justificadas.

Por su carácter de provincia, la Diputación provincial ha de subsistir en Canarias, constituida esencialmente como en las demás de la Península, porque este organismo es el que en la división territorial de España, da unidad a las porciones que integran esas entidades; porque el artículo 82 de la Constitución del Estado, ha estatuido su existencia en cada provincia y suprimirlo en la de Canarias valdría tanto como privar a ésta de la categoría de ser una de las que forman la Nación.

Personalidad insular

Partiendo de la base sobre que se asienta la entidad provincia y teniendo en cuenta las porciones que constituyen el territorio de la de Canarias, hay razones para preconizar que cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver los asuntos de carácter puramente insular con arreglo al régimen común; asuntos que han de ser cuantos integran la vida municipal y fomentan los intereses generales de la isla, enlazando entre sí y dando solidaridad a los distintos pueblos de la misma, los cuales tienen algo que les es peculiar y típico.

Agrupación de islas

—La agrupación de islas sólo será conveniente en aquellos casos en que ya está establecida y que en otro lugar se detallará.

Poder municipal

—En las Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las islas Ca-

narias por M. Nogués se dice hablando del poder municipal, que sin éste «las islas Canarias hubieran quedado sin régimen y en la anarquía a tan gran distancia de la madre patria y hubiera sido tal vez presa de los extranjeros. El poder municipal fué, pues, su salvación, el lazo que las unió invisiblemente a la Península Ibérica, el que colocó al frente de los negocios públicos una multitud de patrios desinteresados y el que arraigó en las islas el españolismo, estableciendo en ellas un género de república mezclado con la monarquía».

Ciertamente que hoy no se concede semejante virtualidad al Municipio, pero es indudable que por él comienza la buena administración de los pueblos y de las regiones y dignificándolo se conseguirá remediar innumerables males, hijos de la indiferencia y de la falta de sostumbres ciudadanas; falta generadora del caciquismo, por el poco interés que con lo que afecta a la cosa pública demuestra la generalidad de los ciudadanos.

Importa grandemente vigorizar el poder municipal; precisa quitar todo pretexto para que, en momentos dados y con fines puramente políticos, se suspendan Ayuntamientos y se sustituyan los concejales por quienes no han sido elegidos por la voluntad de los pueblos. Procedimiento puesto en práctica por los gobernadores civiles, este de las suspensiones, que aleja de la Administración municipal a muchos ciudadanos que pudieran prestar su concurso; el cual causa perturbación y origina consecuencias funestas en la mayoría de las ocasiones en que se utiliza. Indispensable es para evitar todo esto, derogar los artículos 189, 190, 191 y 192 de la ley municipal vigente.

La organización municipal en Canarias habrá de ajustarse a la Ley que rija en la Nación; pero ello no obsta para señalar en este lugar las deficiencias que pone de relieve la práctica de ciertas facultades y que, por las consecuencias que se tocan, no debiera hacerse uso de ellas.

Facilita indudablemente la gestión de los asuntos municipales, la armonía entre los que componen la Corporación y la persona que ha de presidirla, por lo cual ésta, en todos casos y sea cualquiera la categoría del pueblo y del Ayuntamiento que lo representa, conviene y es de utilidad práctica que sea elegida por los concejales, y en tal sentido debería modificarse el artículo 49 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Aunque parezca fuera de propósito lo que antecede, encaja, sin embargo, al convertir la atención a cuanto se relaciona con la Administración pública, y al tratar de estudiar los organismos que han de darle vida y realidad provechosa. —(Continuará.)

REGALO EXTRAORDINARIO

Todo aquel que efectúe compras en el establecimiento de José Cabrera Iglesias, por valor de cincuenta pesetas tendrá derecho a un magnífico Reloj de bolsillo.

ALFONSO XIII, núm. 6 (15)

Listan.—Este riquísimo y ya conocido vino blanco y tinto para mesa se acaba de recibir en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14

EL TIEMPO

Día 8 de Agosto

Temperatura máxima a la sombra 25,1
Mínima 21,1
Oscilación 4,0

Tribuna de jóvenes

ALGO DE LO QUE YO OPINO

III

Pasemos a decir algo sobre el tercer partido político palmero, el denominado liberal pactista ó simplemente El pacto.

El antiguo partido conservador de esta isla (Palma) era hasta hace poco el que venía disfrutando de los beneficios del mando; frente á este partido verdaderamente potente, que venía desde unos diez años atrás gobernando ó imponiéndose, con grave perjuicio para toda clase de intereses, hallábase un partido escuálido, que llevaba por nombre el de partido liberal, pero he aquí que surgen del seno de dicho partido conservador diferencias y rivalidades que dieron al traste con la unidad de aquel partido; vino el fraccionamiento y, entonces, los liberales aunque era suya la situación política, cometieron la cindidez de fundirse en bloque con el grupo conservador á quien menos odiaba para así constituir mayoría y poder cometer á su antojo toda clase de atropellos con el segundo grupo fracción del antiguo partido conservador, que es el que hoy constituye el partido denominado liberal palmero. Vemos, pues, que si malo es el origen del partido liberal antipactista, pésimo fué el de El pacto. El pacto se unió con quien odiaba menos para hacer daño á quien odiaba más. Es, pues, el pacto un conglomerado irracional de efímera existencia que morirá dejando tras sí el recuerdo grosero del criminal. Querer analizar su labor como la de un partido político, es punto menos que imposible. Su política es la del endiosamiento de sus primates, la de la destrucción del pobre que tiene la valentía de declararse independiente, porque así se lo exige su conciencia. Aquí no hay otra solución: ó votas por el pacto ó el pacto te vota á tí. El pacto rodeado de toda su fuerza, de toda su influencia y poderío, se hace sentir únicamente por lo que tiene de destructor, para quien no se presta á ayudarle. Partidos como el pacto palmero, avergüenzan á La Palma, que consiente en perder su honra, que consiente en perder su libertad á cambio de una afrenta vergonzosa y de una libertad dada por concesión.

El pacto palmero es el enemigo hipócrita en nuestra casa que, bajo la capa de una bondad no sentida, esconde el puñal con que ha de dar fin á nuestras vidas, sin riesgo de que su criminal acción sea descubierta.—El pacto en todos sentidos nos perjudica: nos perjudica notablemente en el sentido económico, nos perjudica notablemente en el sentido moral.—Es un partido montado á la antigua usanza; la arbitrariedad es su norma y la fuerza su razón convincente.—El pacto, debido á razones exclusivamente suyas, hace lo que le viene en gana en todas las cuestiones de índole política, sin que para ello se tome la menor molestia de estudiar las necesidades de lo que se propone efectuar.—No quiero que se pueda decir que yo, que protesto del apasionamiento inherente á nuestros expositores políticos, haya incurrido en el mismo defecto que censura, y para ello he de abandonar el terreno del análisis abstracto—que pudiera tener diferentes interpretaciones—para hacer un poco de labor crítica de ciertos hechos.

IV

Yo soy de los que opinan que los problemas canarios son problemas que no llegarán á resolverse jamás con sabias medidas. Yo soy de los que opinan que mientras estén en escena los actuales actores no podremos oír otro aplauso á su labor que el de su asalariada claqué que vociferará y palmotea á destiempo para imponer á aquellos malos cómicos, que no hacen otra cosa que cobrar á cambio de sus malas representaciones. Yo aseguro que los problemas canarios se tornarán axiomas si las personas encargadas de ventilarlos pudieran ostentar el sobrenombre de la honradez; y creo también, por la inversa, que existirán problemas de los titulados canarios mientras tengamos el actual personal en funciones políticas: á él le falta lo que por sí sólo solucionaría de una vez toda clase de conflictos.

V

En Canarias existe ante la consideración general un problema evidente, un problema que sin duda afecta á todo el archipiélago, me refiero al tantas veces mentado "problema divisionista de canario". Dos poblaciones se disputan el derecho de capitalidad queriendo abarcar todo un problema de vida regional; unido á ello una lucha de mezquinas pasiones eclipsa los ver-

daderos sentimientos isleños; ante esta situación difícil el pueblo tinerfeño reacciona y unido en invencible bloque forma esa Unión patriótica que supo de una sola vez extirpar de sí ese germen que desde hacía tanto tiempo le aniquilaba.

Planteadas la cuestión, próximo el denominado período electoral, comienzan las agitaciones y propagandas de parte y parte: los titulados divisionistas invocan la división de la provincia como único medio de salvar la situación, sin tener en cuenta que dicha solución sólo convencia á los ofuscados de su bando. Ellos no se prestaban á discutir en plena luz el fundamento de sus absurdas exigencias; sino que allá en su terruño aprovechando la oleada electoral invocaban los atropellos que se les imputaban; decían á voz en cuello el cómo vivía Tenerife á espensas de sus vidas, el cómo se posponía todo lo que á ellos se refería por el solo hecho de ser de ellos. Tenerife, tembando con sobrada razón que los infundados lamentos de Las Palmas llegaran á cristalizar y que nuestros gobernantes, obedeciendo al juego de las influencias, acometieran una empresa que, lejos de aminorar el mal, crease otro nuevo, puso frente á aquella lucha y... ahí tenéis cómo se ha absorbido la atención de un pueblo con cosas baladíes, despreciando lo verdaderamente importante.

VI

Verificáronse las elecciones para diputados á Cortes, de ellas sólo he de decir que me extrañó, de una parte, el que Morote, el ácrata, Morote, el ateo, haya adquirido de una vez y, sin duda, no por gracia del Espíritu Santo sino por gracia del espíritu de León y Castillo, el puesto que, debido á su deslealtad, perdió en el campo de la República; y digo que me extraña porque los hombres de ideas han de representar ideas y yo, á mi corto entender, creo que Morote, diputado por Las Palmas, es una utopía ó una imposición leonista.

Respecto á los demás diputados canarios no quiero decir más por ahora; ello me lo reservo para más adelante. Esta elección para diputados á que me refiero dió el triunfo á los leonistas en Gran Canaria, á la Unión patriótica en Tenerife, y al pacto en La Palma; ahora bien, el partido leonista y el de la Unión son partidos antitéticos; entre ellos se sostiene la batalla de la división canaria. Falta ahora considerar la labor del pacto en esta cuestión: El pacto se titula liberal; el pacto apoyó á Poggio; Poggio es incondicional de Maura; Maura es conservador; luego el pacto queriendo ser liberal votó á un conservador. ¿Sería, se me ocurre preguntar, porque el pacto no encontró un hombre para que, dentro de sus ideales, llevase su representación más alta ante la Nación? A ello me responde el mismo pacto con lo que hizo en las últimas elecciones para senadores. Sabido es para todos nosotros que los compromisarios palmeros son los que deciden en la lucha senatorial canaria, pues bien, ante esta consideración, el partido Unión patriótica invitó al pacto palmero para que eligiera candidatura, siempre que no fuera leonista. El pacto pudo haber elegido para senadores por Canarias á tres hijos de La Palma; seguro de que triunfarían en la elección; pero nada de esto ocurrió; ¿sabéis por qué?; porque á aquella patriótica oferta contestó secamente el pacto: nosotros votamos con Don Fernando. Ahora bien, ¿no es esto digno de la mayor censura; ¿no es esto suficiente para desacreditar á cualquier partido político? Yo declaro que valgo poco, pero también digo que, si pudiera, exigiría las responsabilidades á quien las merece; y en este concepto creo que el pacto tiene mucho que depurar. Es la vida del pacto miserable, y no merece otra consideración que pasar á la historia, ocupando las páginas del desastre.

Gran consuelo debe ser para los palmeros creer en Dios, cuando les es preciso prescindir de la justicia de sus hombres!

Pelayo López y Martín Romero. Santa Cruz de la Palma 31/7/910.

Agence Consulaire de France á Sainte Croix de Tenerife 14, Rue Teobaldo Power, 14 Immatriculation obligatoire

Par Dispositions du Ministère des Affaires Etrangères, tous les Français ou protégés français fixés dans le ressort de la circonscription de cette Agence Consulaire, devront se faire immatriculer avant le 1.er Octobre prochain. La formalité pourra être effectuée par correspondance si les intéressés habitent en dehors de la ville.

L' Agent Consulaire de France par intérim, Jean Claverie.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior Ptas. 62.757'88
Imposiciones durante la semana (2) 110
Suma Ptas. 62.867'88
Reintegros (5) 2.590'21
Saldo Ptas. 60.277'67

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1910. J. M. Ballster, Gerente.

Horas de recreo, por Edmundo de Amicis.—Una peseta. En la Imprenta García Cruz.

DE LA HUELGA

La manifestación de ayer

Hasta las cinco de la tarde estuvieron reunidos ayer, en el despacho del Gobernador civil, el Alcalde de esta Capital, el comandante de Marina, los presidentes de la Cámara de Comercio y del centro de Dependientes, y una numerosa comisión de los obreros huelguistas.

Estos expusieron las aspiraciones de sus compañeros, que son las mismas que se consignaron en el manifiesto repartido al público, mostrándose dispuestos á aceptar una fórmula de conciliación.

El Sr. Portela ofreció comunicar á los representantes de las casas las manifestaciones de los obreros, prometiéndoles que hoy mismo les daría á conocer el resultado de sus gestiones cerca de las mencionadas casas, interesando de las mismas una solución razonable y equitativa.

Hasta la hora de escribir estas líneas desconocemos la actitud que adoptarán las casas; pero es de esperar que, por su propia conveniencia y para tranquilidad de todos, aceptarán una fórmula de concordia, sacrificando todo lo que en este asunto haya de intangibilidad y egoísmo.

Este es el deseo unánime del país, que en esta contienda se ha limitado á deplorar los hechos oyendo desapasionadamente las razones de los unos y los otros.

El deseo del pueblo tinerfeño se exteriorizó ayer en forma patriótica y prudentísima.

Bien merece, pues, un rápido y satisfactorio remate la prueba de cultura y compañerismo que ayer dieron las clases proletarias de Santa Cruz, que al asistir á la manifestación lo hacían en su interés decidido de solucionar amistosamente el conflicto y velar por los intereses seriamente amenazados de nuestro pueblo.

Otros detalles

Para conocer exactamente el resultado de la reunión celebrada en el Gobierno civil después de la manifestación, hemos conferenciado esta mañana con el Gobernador interino señor Portela, que ha demostrado grandes deseos de que el asunto termine de un modo satisfactorio para los intereses de la capital y de las partes contendientes.

En la reunión á que nos referimos expuso la comisión de obreros los propósitos que les animan para volver al trabajo, cobrando durante el día á razón de 65 céntimos por tonelada y 80 céntimos por el trabajo nocturno, rebaja que consideran prudencial y admisible; dejándoles, además, hacer la cubicación del carbón.

Para aconsejar á los obreros con respecto á la actitud en que deben colocarse, hicieron uso de la palabra los Sres. Gobernador civil, alcalde y comandante de Marina.

Este les aconsejó que volvieran desde luego al trabajo, sometiéndose al precio que las casas carboneras proponen, idéntico al jornal que se abona en Las Palmas, precio que si verdaderamente resulta bajo hay que tener en cuenta que es transitorio debido á circunstancias especiales.

Ofrócese dicha autoridad de marina á fiscalizar la cubicación, señalando en las gabarras la línea de flotación, cubicación, dijo, que á nadie, ni á los obreros ni á las casas puede causar perjuicio.

La comisión de obreros, sostuvo sus proposiciones, y como quiera que las casas consignatarias tampoco ceden en sus propósitos no hubo acuerdo definitivo, acordando los obreros celebrar una junta general, para adoptar la resolución que crean conveniente.

Esta debía haberse convocado para esta tarde á las 2, pero á última hora nos enteramos que se celebrará mañana á la hora indicada.

Otra reunión

También se nos dice que esta tarde á las 2 se reunirán los estivadores de carga blanca, para tratar de asuntos relacionados con varias mejoras en favor de dicha Asociación.

Sin embargo, hay quien supone que estos obreros tratan de adherirse al movimiento iniciado por los huelguis-

tas, lo que agravaría extraordinariamente el conflicto.

Carta de los obreros

Agosto 9 1910.

Sr. Director de El PROGRESO. Muy Sr. mío: tengo á bien participar á usted, por si se digna darle publicidad en su ilustrado periódico, que hemos dirigido un telegrama á Las Palmas al Presidente honorario de las Asociaciones obreras de aquella ciudad D. José Franchy Roca, para si se digna embarcar para esta lo más antes posible con objeto de celebrar una conferencia para tratar de la unión entre los obreros de esta Capital y Las Palmas. Quedando de usted su affmo. servidor Q. B. S. M.—El Presidente, Manuel Romero Guerrero.

EN LA ISLA DE CUBA

Gratis durante tres años

Terreno situado en la línea del ferrocarril central y á 4 kilómetros de la línea que va á la Bahía de Nipe.

Se hace contrato por diez años, no cobrando nada por los tres primeros. Los terrenos son propios para cañas, maíz, papas, cebollas, etc.

Hay terreno para tabaco, en la jurisdicción de Guisa, que se cede en las mismas condiciones.

Informes: Rosendo Villavicencio, Relojería, Villa de la Orotava. 2 m.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

No habrá más que relevo

Madrid 9 (11'55).

Asegúrase que la cuestión de la ruptura con el Vaticano se solucionará en breve con el relevo del Nuncio y del representante de España Sr. Ojeda.

La solución no satisface á la prensa liberal, que se muestra enemiga de componendas.

De viaje

De San Sebastián comunican que llegó el Sr. Ojeda, mostrándose muy reservado al ser interrogado por los periodistas.

Continuará su viaje para Madrid.

De la huelga

Las noticias de Bilbao dicen que continúan las gestiones conciliadoras, esperando en breve un resultado favorable.

De viaje

El ministro de hacienda ha salido para Biarritz, donde permanecerá una corta temporada.

Mesa.

CIGARRILLOS "SPORT" CONCURSO

Para el concurso del 1.º de Septiembre obsequio á mis favorecedores, por la buena acogida que han dado á mis cigarrillos SPORT, establezco esta fábrica cuatro premios de cuatro bonitos objetos que se exhibirán en el Bazar de D. Toribio Gutiérrez, Alfonso XIII, número 48.

En breve los cigarrillos VICTORIA, elaborados exclusivamente con tabaco HABANO de excelente calidad.

M. Jiménez.

Crónica general

El Cuestionario.—Por la importancia que tiene para todo el Archipiélago el problema de la nueva organización administrativa de la provincia, que en breve ha de plantearse en las Cortes, comenzamos á publicar hoy el notable informe que la Comisión de este Ayuntamiento ha entregado en Madrid al Sr. Canalejas.

El pueblo todo debe interesarse en esta magna cuestión, siguiendo atento el desarrollo de la misma para evitar á su debido tiempo cualquiera injusticia ó torpeza de los gobernantes en problema que ha de resolverse con la mayor alteza de miras si se quiere mejorar de verdad la vida de esta provincia y fomentar los intereses de cada isla, como es la noble aspiración de Tenerife.

De regreso.—Esta tarde es esperado en el León XIII, nuestro querido amigo D. Manuel de Cámara, que formaba parte de la Comisión tinerfeña que se hallaba en Madrid. Reciba nuestro afectuoso saludo.

Cañonero.—Con rumbo á Port Etienne ha zarpado esta mañana el cañonero francés Goeland, que ha permanecido en nuestro puerto desde el día 22 de Julio último.

Sociedad de tranvías.—Mr. Eugene Fichet, como Presidente de la Sociedad de tranvías de Tenerife y extensiones, ha solicitado la concesión de un tranvía eléctrico en San Cristóbal de la Laguna, entre las plazas de San Cristóbal y de la Antigua para unir en esta vía las líneas de esta Capital á la Laguna y de esta ciudad á Tacoronte.

De viaje.—Por haber sido trasladado al Batallón Cazadores de Manresa, se embarcará mañana para la Península el médico militar D. Aurelio Solís, con la familia. Lleven feliz viaje.

Convocatoria.—Como la lista de méritos de los maestros y maes-

tras aspirantes á interinidades, aprobada por esta Junta en la sesión del 26 de Julio último y correspondiente á la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de 23 de Mayo de este año, no comprende sino cinco en cada clase de acuerdo con el art. 7 del R. D. de 15 de Abril último, se convoca á todas aquellas personas que aspiren á regentar interinamente escuelas públicas en esta provincia, para que dentro del plazo de 15 días presenten en esta Junta sus instancias documentadas.

Obituario.—En el Escorial, donde residía con motivo de la estación veraniega, ha fallecido el diputado á cortes y ex-gobernador civil de varias provincias D. Narciso Ribot, tío del oficial de este gobierno civil don Antonio Ribot, al que, como á la demás familia del finado, enviamos nuestros pésame.

Por la bahía.—Durante el mes de Julio último han entrado en este puerto 24 vapores alemanes, 5, austrohúngaros, 2 belgas, 170 españoles, 15 franceses, 54 ingleses, 6 italianos y 6 noruegos que hacen un total de 278, cuyas toneladas ascienden á 535.412, y conducían 10.253 tripulantes y 13.495 pasajeros.

Camisero.—En uno de los escaparates y en el departamento de artículos para caballeros de la conocida casa de Meléndez, hemos visto unas muestras en miniatura de camisas y calzoncillos que llaman la atención por su originalidad, obra de un renombrado maestro que esta acreditada casa ha traído para la confección de ambas prendas. Sabemos se pasa á domicilio para medidas y elegir géneros. Le deseamos buena suerte en este nuevo negocio.

Léase siempre el final de la última plana de este diario. En todos los números se publican anuncios nuevos.

Una señorita se ofrece á dar clase de bordados á máquina, á domicilio y en su casa. También se hace cargo de trabajos á precios módicos.

Calle de la Noria, núm. 9. 15 Se alquila el piso de la casa calle de Alfonso XIII, número 39, Informar en la misma casa, Mueblería de Lecuona y Compañía, S. en C.

REDIO

Nueva patente de paño impregnado para limpiar y lustrar metales

El único medio práctico conocido hasta ahora, para limpiar metales, consistía en el empleo de la Mangrina ó de la Pasta, pero esta última tiene el inconveniente de secarse ó volverse verde al contacto con el aire, y con frecuencia deja en las grietas ó intersticios de los objetos limpios, un residuo sucio. Tampoco la Mangrina es práctica por el ácido que contiene, y que, estando expuesta á derramarse, puede echar á perder las alfombras, cortinas, ropas, etc., y también suele dejar en los objetos limpiados un residuo blanco.

Muchos han sido los trabajos realizados para evitar estos inconvenientes, inventando un paño que, conteniendo en sí mismo la materia necesaria para limpiar y lustrar, pudiese sustituir ventajosamente á la Mangrina ó á la Pasta. Al fin lo hemos conseguido con la nueva PATENTE REDIO, para limpiar metales, que ofrecemos al público con una seguridad de que nuestro artículo alcanzará gran aceptación.

Hay paño REDIO de dos grados diferentes de fuerza.

REDIO AMARILLO.—Un paño grande y poco grueso, se emplea para limpiar y lustrar toda clase de metales finos, tales como oro, plata, aluminio, estaño, objetos niquelados, las partes brillantes de las bicicletas y toda clase artículos caseros de metal que deben tenerse limpios y brillantes.

REDIO VERDE.—Este paño es más pequeño pero más grueso y está mucho más impregnado de la materia para limpiar y lustrar, que el anterior. Es de mucha más fuerza de acción, y su uso dá más resultado y es más económico que el de la Mangrina ó de la Pasta.

Este paño para limpiar artículos como bandejas de metal, guardafuegos, varas de cortinas, llamadores, placas de metal y las partes brillantes de los automóviles.

El paño REDIO no contiene ácido mineral ú oxálico, así como tampoco mercurio. Su acción corrosiva sobre el objeto limpiado, es ni deja tampoco residuo de óxido de cobre.

El uso del REDIO reporta grandes ventajas; con uno de estos paños y un trapo de polvo, todos los objetos metálicos de una casa, hotel, club, yate, vapor, automóvil, etc., pueden limpiarse perfectamente, sin necesidad de llevar una lata de Mangrina, que ensucia y echa á perder todos los objetos que se ponen en su contacto.

PRECIOS: REDIO VERDE, pesetas, 0,75 el paño.—REDIO AMARILLO, pesetas 0,40 el paño.

De venta en todas las ferreterías y en el DEPÓSITO DE BICICLETAS de Alberto Camacho, Calle de San José, 38 Santa Cruz de Tenerife. 15 a

American Trust Co.

Capital: 5.700.000 dollars

Génova (Italia) Via Chighizola 1

Las maravillas del mundo! Monopolios de los más sorprendentes inventos modernos.

Las maravillas del mundo! Departamento hispano americano.

Porta cigarrillos. Cigarrillos carters. Alta novedad en Alpaca, Plata y Oro desde francos, 21'75 hasta 4 francos 500 la docena.

Importante: Nuestro sistema de exigir el pago de las muestras de ante mano, no tiene otro objeto que de eliminar en seguida los parásitos que siempre piden muestras gratis á condición hacen hacer muchos gastos y nunca dan ningún resultado con nuestro sistema favorecemos los verdaderos trabajadores, los cuales al primer pedido, las muestras, les resultan **Gratis** siéndoles integralmente reembolsadas.

Glut ink Para quitar cualquier mancha de tinta, aun vieja ó tinta copiativa, sobre papel y cartas, sin dejar ninguna traza, indispensable en todos los Oficios. Escritorios, la docena de botellitas francos 57'75.

Le fixe serviete. Le fixe eventual para fijar y detener las toallas y los a-anicos, elegante, alta novedad y sobretodo barato, la gruesa de 12 docenas francos 197'50 plata.

Relojes finos de marina garantizados desde francos 125 á 5000 docena en oro, plata, níquel, cadenas, péndulos desde francos 37'75 á 3250 la docena.

Para evitar los abusos, las Muestras siendo todas de valor comercial los pedidos de Muestras deben venir acompañados de su Montante, para mayor descanso y garantía; aceptamos descambiarlas con otras, si reembolsarlas si no dan satisfacción siempre que no sean devueltas franco en buen estado en los

7 días; y además si las muestras son seguidas de **ódenes**, las reembolsamos integralmente al primer pedido, de modo que resultan **Gratis**, para los Agentes que quieren trabajar con seriedad.

Nabaja automática para afeitarse. Con esta navaja un ciego puede afeitarse sin correr el riesgo de cortarse. Gran economía, y limpieza: Navaja de gran lujo «Fashionable». La docena francos 217 una por correo como muestra francos 13'75. Navaja elegante «Gentleman». La docena 175 una por correo como muestra 12. Navaja «Intimate» 112 docena.

La auto-pluma eterna para escribir. La más asombrosa, la más sorprendente, la más estrepitosa de las invenciones modernas. No más tinteros, no más manchas de tintas no más borrones: una linda escritura, bonita, igual: nuestra pluma dura siempre, es inoxidable siendo en oro verdadero de 18 quilates garantizados, es elegante, ligera, va en el bolsillo del chaleco y barata.

La docena surtida francos 57'75. Media docena por correo como muestra francos 29'75. La más cómoda de todas las stylografías.

Cintas para máquinas de escribir. La docena francos 25'75 las más prácticas.

Auto mojado. Indispensable á todos y principalmente á los negociantes, Oficios públicos. Para cerrar cartas, tarjetas, pacos. Higiénico, rápido y barato. Docena, fr. 70. Uno, como muestra, 5'50.

Papel misterioso carbón. Con el cual se puede tirar en cinco minutos 10000 ejemplares de circulares, cartas arjetas etc. al precio de francos. 11,35 la cajita de 100 hojas.

Stud-String. Para botonar los botones con la mayor facilidad, la gruesa francos 77,30.

Auto-Lapis. Una maravilla en Alpaca desde francos 17'75 hasta francos 36, en plata francos 24'50 hasta 150, en oro desde francos 56'50 hasta 300.

Maquinarias! Maquinarias! Motores de todas clases. Locomóviles, Moto-Batidoras de granos; nuevo modelo. Pataleadoras; Corta-Rafecas; Máquinas para triturar la paja; Máquinas para granos; Segadoras; Automóviles franceses é ingleses, desde 3,500 á 15 mil francos uno. Fonógrafos, Auto-fotógrafos con el cual puede figurar el operador sobre las negativas. Maquinetas para leer cómodamente; Brightness solarine sin-Chamoix, para limpiar metales. Máquinas para escribir Wonderful al precio sorprendente de 137'75 francos. Relojes, cadenas y toda clase de objetos de fantasía.

Todo garantizado. Esta casa hace toda clase de operaciones bancarias, operaciones de seguros marítimos; con tra incendios; Pólizas de seguros de vida y muerte, etc. Tiene departamentos de operaciones marítimas, de importación y exportación, de publicidad, etc. etc.

Se conceden privilegios de los artículos de esta casa, previo arreglo.



¡Se acabaron los Borrachos!

CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antidoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41. — Santa Cruz de Tenerife.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos. — Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros — Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Probad mis calzados **

Los de más lujo y duración.
Gran aceptación en todos los pueblos de la Provincia, por ser este calzado esmeradamente cosido á mano por acreditados operarios.
Pedid siempre el calzado á los acreditados almacenes El Siglo XX.
ALFONSO XIII, n.º 10
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta García Cruz

36, San José, 36
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.*****
Prontitud, esmero y precios módicos.
Visitar sus talleres y os convenceréis.

Regalo á todo el mundo

MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE
PINTURA "DIAMANTE"
(PINTURA SIN ACEITE)

Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.
Informará, FEDERICO CARLOS VARELA, San Martín, 44. Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

SANTA CRUZ

Colegio de primera enseñanza elemental y superior con sujeción á programas desarrollados en orden cíclico.

Se dan enseñanzas, además, por tarde y noche de Lectura, Gramática, Contabilidad y Caligrafía.

Se prepara en asignaturas de Comercio, Magisterio y otras carreras cortas.

San Lorenzo número 1. 8 a

CALENDARIOS AMERICANOS. Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

Se alquila

la preciosa casa de nueva construcción, Doctor Allart, 14 1.º Darán razón, Castillo, 5.

Herramientas

de Herrería, se venden. Darán razón, Iriarte, 24.

Marmolista

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y losas de sepulcros, con una artística colección de ángeles, cruces y cabezcos, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen. Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86 SUCURSAL DE ITALIA Precios de fábrica

Carbón de brezo SUPERIOR

A domicilio, pesetas 6 la saca. Despacho, calle de la Rosa, junto á la casa número 36 10

Tren de Planchado

Consolación, 53 SANTA CRUZ DE TENERIFE Prontitud, economía y precios económicos.

Se alquila

la casa calle de San Francisco, número 62. Dará razón Pedro Torres, Plaza de la Constitución.—Salón Modas.

Se alquila

la caseta situada en la parte alta del muelle, de la propiedad de Campanario. Darán razón en el mismo muelle, caseta Camacho Unión. m

FE DE VIDA

de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, Müller, Wolfson y C.ª Marina 3.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.

Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.

Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.

Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS,

PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.

Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

La Manteca de vacas



más pura que se consume en Canarias, trae esta marca en las latas, pero algunos suelen confundirla por ser semejantes á éstas las de sus similares, aunque la Manteca Esbensen no puede confundirse con ninguna otra; si con la que se produce en el país, únicamente, por su resistencia, su color natural y por su sabor exquisito, que es lo

bue demuestra su pureza. Y por lo que la Manteca Esbensen es la más apreciada en todas partes.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras. —Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

Recibos de alquiler

De venta, Imprenta García Cruz.

Gran rebaja de precios AROVECHAD LA OCASIDN

La Popular Tinerfeña

DE JUAN DE VERA Y TRUJILLO San Francisco 57

Atendiendo á vender mucho y ganar poco, pone al alcance de todos su tan acreditado pan al mismo precio en cualquiera de sus clases. (Popular, Tinerfeño, Parísien y Madrileño).

Servicio permanente á domicilio desde las 3 de la mañana hasta las once de la noche y á cualquier hora en adelante avisando oportunamente.

Se venden pastas para sopa, chocolate, azafrán y carbón de cok. Teléfono núm. 406

Sucursal en La Laguna. Antonio González, Plaza Catedral, número 4, frente á D. José Penedo.

EMPLEADO : : : : Persona seria, con bastante práctica, se ofrece por horas para trabajos de escritorio. Informan en esta Imprenta : : : :

Se vende

la Lechería situada en la calle de Viera y Clavijo, con varias vacas inglesas finas, becerras y un toro también fino. Se venden sueltas. Informarán, Candelaria, número 15. 15

Por ausentarse su dueño se venden muebles de casa á precios módicos. Calle Imeldo Seris, 93, darán razón.

Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Puñido número 41. Informarán en la misma.

riendo antes tentar un último esfuerzo, cogió su látigo por la extremidad más delgada y descargó un terrible golpe sobre la grupa del caballo del vizconde. Entonces dió un bote el animal espantado, y al caer se entreabrieron las malezas, rozando unas contra otras las hojas secas de su ramaje.

Un grito espantoso resonó en las profundas concavidades de la Hoelle, oyéndose después el rumor de una masa inerte que rodaba con pesadez hasta caer en el fondo del precipicio.

Al grito de agonía lanzado por el infeliz vizconde, respondió otro grito de horror á la izquierda detrás de los gruesos troncos de los cedros.

Regnault no pudo recrearse mucho tiempo en su sántica obra.

Al movimiento que hizo para volver grupa, bajósele el cuello da la capa. La luna salía en aquel momento de entre las nubes que la aprisionan: la boca homicida de la Hoelle se mostró lóbrega y entreabierta, y el pálido semblante del asesino apareció casi tan distintamente como la luz día.

Regnault metió espuelas y levantó el cuello caído de su capa: pero su precaución era tardía: dos ojos abiertos y ocultos por la sombra del tronco de un árbol próximo, estaban clavados en él y le habian reconocido.

Mientras que Regnault huía á galope tendido, salía poco á poco de entre la sombra la librea roja de Fritz, el correo de Bluthaupt, que también regresaba de Frankfurt.

Fritz avanzó lentamente hasta la orilla del precipicio se tendió sobre el cesped, aplicando el oido; pero un completo silencio reinaba en la sima; ningún sonido se percibía en sus sinuosidades oscuras.

—¿Y cómo podían saberlo ellos tampoco?..

—¡Hay quien dice que saben mucho!..

—¡Señor! ¡Señor! murmuró el judío.

El magiar dió un violento puñetazo sobre el arzón de su silla, diciendo á media voz:

—¡Oh! ¡Este canalla de vizconde está entre nuestras manos; pero esos bastardos, que Dios confunda no, es tan fácil cogerlos!..

—Ya se distingue Bluthaupt—dijo Regnault. El vizconde no puede tardar..

—¿Qué hacemos?

—¡Al fin de ese bosque está la Hcelle!..

—¡No os comprendo, pardiez!—dijo el magiar.—Va á venir un hombre cuya presencia es un peligro para nosotros; pues bien, es de noche, y no tengo armas... ¿Que más necesitas?

Regnault se encogió de hombros, y contestó: —Las pistolas son unos amigos muy lenguaraces: os digo que al fin de esta avenida, está la Hcelle.

—Un homicidio es una cosa horrible—dijo el judío con voz que revelaba su espanto; después, añadió señalando con el dedo la avenida:

—¡Mirad!

Regnault y Yanos volvieron rápidamente la cabeza hacia aquel lado, y creyeron percibir un objeto que se movía deslizándose por entre los pinos. Esto fue cosa de un momento.

Los tres compañeros creyeron haberse equivocado. ¡Dios os ayude!—dijo el magiar á Regnault con acento desdeñoso Cada cual tiene su modo de combatir, y á mi no me gusta el vuestro. Adiós.

—Hasta luego—replicó el caballero;—sólo os ruego me guardéis mi asiento en la mesa.



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Paramás informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo)

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Gallelan	3 Agosto
	Inanda *	10 "
	Comrie Castle	12 "
	Dover Castle *	14 "
	Garth Castle *	18 "
	Arawa	17 "
	Grantully Castle *	31 "
Liverpool	Ruapehu	2 Sbr.
	Salamis	2 "
	Walwera	5 "
Hamburgo	Gascony	1 Agosto
	Etruria	7 Agosto
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	5 Agosto
	Guelph	1 Sbr.
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Corinthic	25 Agosto
	Ruahine	5 Sbr.
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	5 Agosto
	Marathon	2 Sbr.
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaíso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.		
Varios		

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Compre usted

La *Novela Moderna*, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación.

De venta en la Imprenta García Cruz.

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernar sus libros, sin antes visitar los talleres de la IMPRENTA GARCÍA CRUZ establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán á usted con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, á los quince minutos de recibir los encargos.

La Teneduría de Libros al alcance de todos. Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo

Gimle el de Julio, del Puerto de la Cruz.
Hans Leonhardt de Agosto id.
Gotthard el 11 id. id.

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construidos al efecto.

Agentes, *Hardisson Hermanos.*

Bodegas Bibainas Vinos superiores de REUMATICO...
 Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las Pastillas Anti Reumaticas.
 Dr. DR. H. BOLET
 Eminentes Médicos aseguran su eficacia.
 Teobaldo Power, 12 y 14.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Teneriffe** de 3000 toneladas llegará á Santa Cruz el 10 de Agosto con destino á HAMBURGO (via Madera) con hueco disponible para 800 toneladas métricas en los entrepuentes.

El magnífico vapor correo inglés **Sapele** de 5200 toneladas llegará á Santa Cruz el día 13 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 2 pasajeros de 1.ª clase, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agentes, *Elder, Dempster, & Co.*

Chargeurs réunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil Costa de Oro y Dahomey El magnífico vapor francés **Amiral Aube** deberá llegar á este puerto el 18 del corriente. Admite carga. Agentes, *Hardisson Hermanos.*

Pinillos Izquierdo y C.ª El magnífico vapor español **Martin Saenz** de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 10 de Agosto de paso para CADIZ y BARCELONA con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, *Elder Dempster & Co.*

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
4 Agosto	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa Africa
4 "	Jeannette Woermann	3200	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa
4 "	Hans Woermann *	5600	Madera y Hamburgo
8 "	Windhuk	6400	Swakopmund, Lüderitzbuch Costa Oriental de Africa
12 "	Cap Ortegale	7800	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo
12 "	Edea	4600	Las Palmas, Monrovia, Swakopmund y Lüderitzbusch
17 "	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa
18 "	Gertrud Woermann	7500	Southampton, Amberes y Hamburgo
22 "	Aline Woermann	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa
23 "	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
28 "	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo
29 "	Bürgesmeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbusch Cape Tow y Costa Oriental de Africa

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE AGOSTO

Día 4 Agosto	el magnífico vapor	San Miguel
11		Salerno
18		San Telmo
25		San Miguel

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVARDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	16	Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
ANTONIO LÓPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Moses Geld aprovechando el permiso, sacudió un fuerte latigazo á su caballo que partió á galope. Yanos se alejó también pero paso entre paso.

Regnault quedó solo en medio del camino, esperando inmóvil y entumecido sobre su silla. Tenía miedo; pero es preciso convenir que existen naturalezas cobardes y osadas á un mismo tiempo.

El vizconde de Audemer, al que anocheció á una media milla de distancia del Schos, siguió sin vacilar el camino trillado que antes sus pasos se presentaba, pues que demasiados pensamientos pululaban en su cerebro para poder dar cabida á vulgares inquietudes.

Una media hora después de haber dejado la travesía de Esselbach, observó á alguna distancia, una forma negra, que en mitad del sendero se delineaba, pero esto no impidió que prosiguiese el vizconde su ruta, fijando poca ó ninguna atención en tal accidente.

La forma negra era un hombre á caballo envuelto en una capa cuyo levantado cuello le cubría eternamente el rostro.

No transcurrió mucho tiempo sin que el vizconde le dejase bastante atrás.

A algunos pasos más lejos, del sendero se dividía en dos, de los cuales conducía uno al Shloss, mientras que el otro se encaminaba á la Hoelle.

Detúvose el vizconde en aquel punto, circunstancia que previera ya Regnault.

Hallábase dudoso ignoraba cuál era el camino que debía tomar. Entreranto se le reunió Regnault á paso lento

—Sabrais indicarme qué senda me conducirá al castillo de Bluhaupt?

—Allá voy yo, mein herr replicó—Regnault,—tomad á la derecha y seguid siempre recto.

Dióle gracias el vizconde y se encaminó sin desconfianza por el sendero que conducía á la Hoelle.

Por de pronto se mostró el camino liso y llano, pero no tardó en ser áspero, tortuoso y escabroso, tanto que se vió obligado el vizconde á fijar en el caballo toda su atención.

La Hoelle, ó sea el infierno de Bluhaupt, es una enorme rotura abierta en medio de una meseta que se extiende sobre la montaña. El hundimiento causa de esta rotura ha dejado intacta la superficie de la plataforma, de suerte que hasta en la misma orilla del precipicio vegetan y se cruzan los cedros seculares formando un inmenso puente suspendido sobre el abismo, cuyo fondo es el camino de Heidelberg.

A los pocos segundos de haber llegado á la cumbre de la plataforma, se detuvo de pronto el caballo del vizconde, doblando los corvejones y dando enormes bufidos.

Mr. de Audemer se inclinó hacia adelante y miró con la mayor atención, á fin de descubrir el obstáculo que se oponía en su camino, pero nada distinguió.

Regnault avanzaba lentamente por detrás sentía brotar el sudor debajo de sus cabellos deslizarse friamente por sus mejillas.

—¿Qué os sucede—musmuró, esforzándose por ocultar la alteración de su voz.

Mr. de Audemer sin responder, aplicó las espuelas á su caballo, pero éste no se movió de su sitio.

Renault tuvo la idea de recurrir á la fuga; pero que-

Libros de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

- Por *El Pensador Mexicano*.—El Periquillo Sarniento, 1 tomo.
- Por *Maxime Villemer*.—Amor del Diablo, 1 tomo.
- Por *Gustave Guillon*.—Los Apaches de Paris, 1 tomo.
- Por *Marc Mario*.—El Corneta de órdenes, 1 tomo. El Huérfano del Regimiento, 1 tomo. Traición de amor, 1 tomo. El Amante de la Judía, 1 tomo. Los Presidarios del amor, 1 tomo. El Triunfo de un detective, 1 tomo.
- Por *Henry Germain*.—El Hijo abandonado, 1 tomo. Un Obrero aristócrata, 1 tomo. Los Saltimbanquis, 1 tomo. El Secreto de Matilde, 1 tomo. La Bella Luisón, 1 tomo.

SE VENDEN barricas vacías, propias para vinos, á precios reducidos. Informará Manuel Cruz, Marina, número 59. 6 a

En 15 minutos

se entregan 100 tarjetas, bien impresas, con los tipos de letra que se quiera. Hay variada colección de cartulinas.

En la Imprenta García-Cruz, calle de San José, núm. 36.

Se vende

la casa calle de Callao de Lima número 31. Darán razón, Salón modernista, Cruz Verde número 20 (a) ó Pilar 48. m

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36